



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

**55<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 20 de noviembre de 2007, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Kerim ..... (ex República Yugoslava de Macedonia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Abdelaziz  
(Egipto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## **Temas 71 y 72 del programa (continuación)**

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: informes del Secretario General (A/62/324 y Corr.1)**

- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas**

**Informes del Secretario General (A/62/72, A/62/83, A/62/87 y A/62/323)**

- b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones**

**Informe del Secretario General (A/62/310)**

- c) Asistencia al pueblo palestino**

**Informe del Secretario General (A/62/82)**

- d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl**

**Informe del Secretario General (A/62/467)**

## **Proyecto de resolución (A/62/L.62)**

**Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual**

## **Informe del Secretario General (A/62/310)**

**Sr. Castellón Duarte** (Nicaragua): En primer lugar quisiera solidarizarme con los Gobiernos y pueblos de Bangladesh, México y la República Dominicana por las desgracias que han sufrido a causa de grandes inundaciones, así como con el pueblo y el Gobierno de Chile ante el desastre de los recientes terremotos.

La costa caribe-nicaragüense, con su diversidad étnica y su profunda riqueza cultural, ocupa el 46% del territorio nacional y está organizada en dos regiones autónomas. Sus riquezas naturales y humanas, su historia, su diversidad cultural y su posición geográfica son elementos vitales para asegurar condiciones de vida dignas a su población y para hacer aportes sustantivos al país en términos sociales, económicos y políticos.

Sin embargo, la madrugada del 4 de septiembre de 2007 el huracán Félix, de categoría 5, impactó el territorio nacional a 51 kilómetros al norte de Bilwi, en la Región Autónoma del Atlántico Norte, evidenciando las condiciones de vulnerabilidad por razones del sistemático empobrecimiento y exclusión en que ha vivido la región del Caribe en Nicaragua, siendo

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



principalmente afectados por el fenómeno los pueblos indígenas —miskitos y sumu-mayangnas— y los afrodescendientes del país.

Este nuevo escenario ha representado tanto una tragedia humana, cultural, ecológica y productiva, así como también una oportunidad para desencadenar un esfuerzo articulado y coherente de los actores comunales, territoriales, regionales, municipales y nacionales para superar la situación de emergencia y emprender el desarrollo regional.

De conformidad con informaciones recabadas después del paso del huracán, éste afectó a más de 200.000 personas. Se contabilizaron más de 300 personas muertas y 133 desaparecidas.

Las irreparables pérdidas de vidas humanas se han visto también acompañadas por una tragedia ecológica de gran magnitud y profundas secuelas, en un área de más de 1,3 millones de hectáreas afectadas, de las cuales 477.000 hectáreas de bosques fueron devastadas. El valor de esta pérdida no se mide en la cantidad de madera, sino en la pérdida de una rica biodiversidad y de un ecosistema de vida, al igual que la referencia histórica y cultural que este bosque representa para las comunidades indígenas.

La destrucción en la infraestructura se expresa en afectaciones a 20.394 viviendas; 57 iglesias; 102 escuelas y 43 centros de salud; 86.538 hectáreas de cultivos agrícolas tradicionales y no tradicionales; 40.011 animales, de ellos el 70,8% de aves, el 18,9% ganado porcino y el 10,2% de ganado vacuno; abundantes medios y equipos de pesca, en particular embarcaciones menores y 48.355 equipos para la pesca.

También resultaron afectados 500 kilómetros de caminos de todo tiempo, puentes y alcantarillas. Cabe resaltar la destrucción parcial del único puerto de mar con que cuenta la región. El recuento de los daños causados por el huracán se estima en el orden de los 850 millones de dólares.

La respuesta de las Naciones Unidas y de los Estados amigos ante esta desgracia fue inmediata, incluyendo un “flash appeal” por parte del CERF y la OCHA, que a su vez tuvo una reacción inmediata de la comunidad internacional. Quisiera por lo tanto en nombre del Gobierno y pueblo de Nicaragua agradecer a todos aquellos Estados de todas las partes del mundo que nos prestaron ayuda y aún continúan prestando su

asistencia mientras se supera la emergencia dejada por el huracán Félix.

De la misma manera quisiera expresar nuestro agradecimiento tanto al Secretario General y al personal de las Naciones Unidas, como a los diferentes órganos y organismos especializados del sistema y organizaciones no gubernamentales por su valiosa ayuda.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 49/2 de la Asamblea General, de octubre de 1994, tiene ahora la palabra la observadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

**Sra. Johhson** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): En el día de hoy, abordo aquí el tema de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre, un tema de amplia significación para la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. No obstante, antes de comenzar con la intervención que tengo preparada, permítaseme hacer llegar las más sinceras condolencias de la Federación Internacional y de todas las sociedades nacionales de nuestros miembros, la Cruz Roja y la Media Luna Roja, al pueblo de Bangladesh, que en estos días ha estado muy ocupado haciendo frente a la terrible tragedia provocada por el ciclón que afectó a ese país la semana pasada. Deseo reiterar al Gobierno de Bangladesh nuestro sincero compromiso de hacer todo lo que esté al alcance de la Federación Internacional para movilizar los recursos necesarios a fin de asistir a la Media Luna Roja de Bangladesh en sus esfuerzos de socorro, de recuperación y para reducir los riesgos en el futuro, todo ello, por supuesto, en plena coordinación con el Gobierno de Bangladesh y los organismos de las Naciones Unidas, así como con otras entidades humanitarias.

Como se nos recordó en el debate de ayer y de esta mañana, los desastres naturales de todo tipo afectan diariamente a personas de todo el mundo. De hecho, el debate de hoy se centra en el futuro de millones de personas vulnerables de todo el mundo.

Centraré mis comentarios en la forma en que la degradación ambiental y el cambio climático repercuten en la asistencia humanitaria, y en los efectos que tienen para los gobiernos y las organizaciones humanitarias.

Acogemos con satisfacción la creciente atención que presta la comunidad internacional al cambio climático y celebramos la decisión del Secretario General y el Presidente de la Asamblea General de entablar un diálogo intergubernamental dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre lo que puede ser uno de los mayores problemas mundiales actuales. Es también un problema que la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) abordará en la 30ª Conferencia de la Cruz Roja y la Media Luna Roja que se celebrará, la próxima semana, en Ginebra.

El discurso que formuló el Secretario General la semana anterior, en Valencia, en la presentación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, fue un claro llamamiento a la acción y en él se destacó la urgencia de consolidar la voluntad política. En su informe sobre asistencia humanitaria en el ámbito de los desastres naturales se incluyen numerosos antecedentes importantes que confirman el drástico aumento de desastres en los últimos 20 años. En las estadísticas se señala también un aumento drástico de los desastres localizados y de pequeña escala que afectan a comunidades de menos de 25.000 personas.

Estamos todos perfectamente al corriente de la necesidad de invertir en la preparación para los desastres, y numerosos oradores ya han mencionado el tema en el presente debate. Permitaseme referirme nuevamente a la situación de Bangladesh para ilustrar el tema. En los 20 años anteriores al ciclón Sidr que afectó a ese país, la Cruz Roja de Bangladesh, con el apoyo de la Federación Internacional, había invertido en medidas de preparación y alerta temprana. Ello es muestra de lo que puede hacerse. La Sociedad de la Cruz Roja de Bangladesh trabajó con las autoridades nacionales para velar por que esos esfuerzos de preparación fuesen muy eficaces. Pese a ello, por supuesto, se ha producido una terrible pérdida de vidas y bienes, y estamos ahora trabajando desesperadamente con las personas afectadas para que recuperen sus vidas y su dignidad. Acogemos con beneplácito el reconocimiento de esa labor y el apoyo del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. John Holmes, en su conferencia de prensa de 16 de noviembre.

La Federación Internacional cree que una mayor atención a la vulnerabilidad y disminución de riesgos

reducirá los efectos de esos desastres. Nuestra experiencia revela que la inversión en medidas de reducción de riesgos puede salvar miles de vidas y ahorrar miles de millones de dólares cada año, con una fracción de los gastos que se incurren en la respuesta a los desastres. Estamos trabajando con las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y con el Comité Permanente entre Organismos para llevar a cabo una acción humanitaria basada en una mayor información respecto de los riesgos. Exhortamos a todos los gobiernos a que den una nueva prioridad a las medidas de reducción de riesgos, y a los gobiernos donantes a que aumenten considerablemente su apoyo a esa acción.

El número cada vez mayor de desastres en menor escala pone de relieve la necesidad de mejorar la capacidad de preparación y respuesta a los desastres a nivel local y nacional. Ello incluye mecanismos nacionales eficaces de gestión de desastres que incluyan a las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Numerosos países han creado esos mecanismos y, semanalmente, pueden observarse los buenos ejemplos de su eficacia, como se ha demostrado en Bangladesh.

Una sociedad nacional ofrece un puente único que vincula la capacidad y la política gubernamentales a los esfuerzos de las personas comunes de las pequeñas aldeas y comunidades en todo el país. Una sociedad nacional trabaja como auxiliar de sus autoridades nacionales en el ámbito humanitario y está presente en todo el país y a nivel popular, gracias a su base de voluntarios en numerosas comunidades. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pide a los gobiernos que intensifiquen sus alianzas con sus Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a fin de mejorar la capacidad de preparación, reducción de riesgos y respuesta nacional y local a los desastres.

Otro componente fundamental de la preparación nacional para desastres es la preparación jurídica. El Programa de leyes, normas y principios que deben regir la respuesta internacional en casos de desastre elaborado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está encaminado a ayudar a los gobiernos a reforzar sus marcos normativos para los desastres que necesitan de la asistencia humanitaria internacional. Los marcos jurídicos y normativos que funcionan bien pueden

minimizar las trabas burocráticas y maximizar la calidad y la coordinación de la asistencia internacional.

En los últimos 18 meses, la Federación Internacional ha celebrado consultas con múltiples interesados con la participación de más de 140 Estados, sociedades nacionales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales sobre la mejor forma de abordar a nivel nacional las cuestiones de carácter jurídico relacionadas con la respuesta internacional a desastres no relacionados con los conflictos. El proceso de consultas ha dado como consecuencia la formulación de importantes recomendaciones para fortalecer la preparación jurídica a nivel nacional, incluido un proyecto de directrices para reforzar la preparación jurídica nacional. Esto se examinará también en la 30ª Conferencia de la Cruz Roja y la Media Luna Roja que se celebrará, la próxima semana, en Ginebra.

Muchos desastres locales y nacionales no reciben suficiente atención o asistencia por parte de la comunidad internacional. Por lo tanto, la Federación Internacional han intensificado y mejorado considerablemente el uso de su propio Fondo de Respuesta de Emergencia a los Desastres. El Fondo entrega dinero efectivo de puesta en marcha a las sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja dentro de las 24 horas de que se ha producido un desastre a fin de garantizar medidas rápidas esenciales para salvar vidas. El apoyo financiero del Fondo de Respuesta de Emergencia a los Desastres a la Cruz Roja de Mozambique, por ejemplo, le ha permitido responder rápidamente a desastres descuidados en pequeña escala, como la sequía y el cólera, así como a desastres más conocidos, como las inundaciones de este año.

La Federación Internacional depende del apoyo de los donantes para fortalecer su apoyo a la repuesta local y nacional a los desastres en pequeña escala. El Fondo para Emergencias Silenciosas del Gobierno de los Países Bajos y la Cruz Roja de los Países Bajos, es un excelente ejemplo de posibles alianzas de financiación y positivas actividades humanitarias de donantes en ese ámbito.

Si bien me he centrado en los desastres relacionados con el clima, seguimos respondiendo también a los desastres industriales. A ese respecto, la inclusión en el presente debate sobre el tema del programa relativo al desastre de Chernobyl constituye

un importante recordatorio. Desde 1990, la Federación Internacional, junto con las sociedades nacionales de Belarús, Ucrania y Rusia, han administrado el programa a largo plazo de asistencia humanitaria y rehabilitación para Chernobyl para satisfacer las necesidades básicas de las personas que viven en la zona afectada por el desastre de Chernobyl.

Tras 17 años, el programa ha acumulado una experiencia práctica única sobre la forma de apoyar a las poblaciones afectadas y establecer una rápida detección que puede utilizarse para prepararse y responder a los futuros desastres y accidentes industriales. Sin embargo, a pesar de las considerables contribuciones del Gobierno de Irlanda y la Cruz Roja del Japón, nuestro llamamiento para 2008-2009 sigue careciendo de financiación suficiente. La Federación Internacional exhorta a los gobiernos a que apoyen las actividades de desarrollo humano realizadas por las sociedades nacionales, incluidas las que se estipularán en el Plan de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación de Chernobyl hasta el año 2016. La Federación Internacional pide también a los gobiernos que sostengan su voluntad política y compromiso con el proceso ministerial tripartito.

La Federación Internacional está decidida a reducir el número de muertes, lesiones y enfermedades, así como las repercusiones generales de los desastres, las enfermedades y las emergencias en materia de salud pública. Estamos empeñados en coordinar nuestra acción humanitaria con las Naciones Unidas y los interesados pertinentes, y en apoyar las iniciativas locales y nacionales. En ocasión de este importante debate, quisiera recordar que ello exige una mejor preparación y planificación de imprevistos, una financiación más flexible, una mayor atención en la reducción de riesgos a nivel comunitario y por encima de este nivel, y una disposición para hacer frente con eficacia a las consecuencias humanitarias del cambio climático.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 47/4 de la Asamblea General, de 16 de octubre de 1992, tiene ahora la palabra el observador de la Organización Internacional para las Migraciones.

**Sr. Dall'Oglio** (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en inglés*): Antes que nada, en nombre de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), deseo expresar nuestra más

profunda solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Bangladesh en este momento de sufrimiento por la pérdida de vidas humanas y las devastadoras consecuencias causadas por el ciclón Sidr.

Una vez más, el debate de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y la coordinación de la asistencia humanitaria y el socorro para desastres de las Naciones Unidas tiene lugar tras otro importante desastre natural. Ello, en sí mismo, es un sombrío recordatorio de que la incidencia y la gravedad de los desastres asociados a los peligros naturales siguen intensificándose.

El fortalecimiento de la cooperación en la asistencia humanitaria en el ámbito de los desastres naturales es un tema que se caracteriza intrínsecamente por la colaboración y la asociación entre una amplia gama de interesados, en particular, en los ámbitos más pertinentes de la labor operacional de la OIM: situaciones de desplazamiento de población, movimientos repentinos de población, y migración forzosa dentro y a través de fronteras.

Cada vez se dedica más atención a la relación que existe entre el medio ambiente y la migración. Todavía no se entienden del todo los complejos vínculos que existen entre el cambio del medio ambiente, la seguridad humana y la migración, pero, sin duda, las repercusiones humanas de los desastres naturales debidos al cambio climático y la vulnerabilidad relacionada con el crecimiento demográfico, la degradación del medio ambiente y la urbanización no planificada, entre otros factores, van en aumento.

Aunque ciertamente no es la única situación que lleva a la migración por motivos relacionados con el medio ambiente, el desplazamiento humano a gran escala a consecuencia de desastres naturales repentinos es tal vez el más conocido. Los devastadores tsunamis, terremotos e inundaciones han desarraigado a comunidades enteras y han dejado a millones de personas sin vivienda y sin servicios básicos. En algunos casos el restablecimiento de las fuentes de sustento en las zonas perjudicadas queda permanentemente afectado, por lo que el regreso no es viable. No obstante, también cabe reconocer que el grado de desplazamiento que provoca lo que ahora llamamos migración relacionada con el medio ambiente a consecuencia del deterioro gradual de éste es mucho mayor que el desplazamiento provocado por hechos concretos, incluso catastróficos. Se ha pedido a

la OIM que contribuya a este debate y que promueva un diálogo intergubernamental sobre estas cuestiones incipientes pero cruciales. El próximo Consejo de la OIM, que se celebrará la semana que viene en Ginebra, dedicará una de sus sesiones al cambio climático, el medio ambiente y la migración.

La OIM es un agente comprometido en el actual proceso de reforma humanitaria, junto con los asociados humanitarios del sistema de las Naciones Unidas y el Movimiento de la Cruz Roja, entre otras cosas como participante activo en el enfoque por grupos temáticos y en el seno de la Plataforma humanitaria mundial. La colaboración entre organismos para dar aplicación al enfoque por grupos temáticos en el marco del Comité Permanente entre Organismos ya empieza a ofrecer indicios preliminares pero prometedores de los logros que se pueden conseguir para mejorar la coordinación y la coherencia, si todos los asociados siguen este enfoque de manera congruente.

A medida que nos acercamos al final del plazo de dos años del enfoque por grupos temáticos, podemos ir constatando tanto sus logros como los desafíos que afronta. La OIM ha estado participando en la elaboración del enfoque por grupos temáticos y asumió el papel de líder del grupo temático para la coordinación y la gestión de campamentos en situaciones de desplazamiento interno provocado por desastres naturales, mientras que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se encarga de las situaciones de desplazamiento provocadas por conflictos. Este enfoque conjunto facilita las colaboraciones y las sinergias tanto en el plano central como sobre el terreno con una mayor coordinación y colaboración. El enfoque por grupos temáticos debe verse como una manera de responder mejor a las necesidades de los desplazados a consecuencia de un conflicto o de un desastre natural. Apoya las respuestas nacionales y subsana las deficiencias cuando las autoridades nacionales necesitan apoyo y solidaridad internacionales. Cuando proceda, los gobiernos nacionales deberían poder recurrir a cualquiera de los líderes de un grupo temático para que actúen de enlace en los sectores pertinentes.

Además de ser líder del grupo temático sobre coordinación y gestión de campamentos, la OIM sigue trabajando en otras esferas de emergencia no menos importantes para proporcionar asistencia y protección a

los desplazados. En colaboración con otros, la respuesta de la OIM a la cuestión de los desplazados internos sigue ampliándose en materia de vivienda, recuperación y transición tempranas, evacuación en condiciones de seguridad, transporte, regreso e integración. Además, puesto que ahora se centra especialmente en la protección en casos de emergencia, la OIM participa en el grupo temático sobre protección y capacita al personal de emergencia para garantizar que las cuestiones de protección se incorporen en todas nuestras operaciones.

Entre los distintos mecanismos de financiación para situaciones de emergencia de que disponen organizaciones intergubernamentales como la OIM, queremos destacar la pertinencia y la utilidad del Fondo central para la acción en casos de emergencia, que ha permitido a la OIM desplegar rápidamente las capacidades y los recursos necesarios para responder a 16 crisis sólo en 2007. Sin duda, sería muy positivo que se aumentara la contribución al Fondo para que pudiera hacer realidad su objetivo para 2008.

En el informe del Secretario General (A/62/323) también se trata el tema del posible uso de recursos militares en situaciones de desastre. La OIM celebra en particular que se haya encargado un estudio independiente sobre la eficiencia del uso de recursos militares extranjeros en respuestas internacionales a los desastres, ya que es fundamental para determinar las mejores prácticas para el despliegue, la coordinación y el uso en situaciones de desastre. Aunque consideramos que las organizaciones humanitarias deben seguir estando en la primera línea de la asistencia humanitaria, la magnitud de algunos de los desastres recientes ha demostrado que en determinadas situaciones las fuerzas militares nacionales e internacionales cuentan con la capacidad necesaria para responder de manera adecuada y oportuna. El apoyo logístico y la especialización que aportan esos recursos pueden resultar vitales para el transporte y para llegar a comunidades remotas y vulnerables. La cooperación entre la OIM, los agentes civiles y los agentes militares ha contribuido a crear equipos para la preparación ante desastres y la gestión de los mismos, que han fortalecido y mantenido la capacidad nacional para abordar de manera más eficiente crisis tales como el terremoto que tuvo lugar en el Pakistán, los tsunamis ocurridos en Indonesia y Sri Lanka y la situación imperante en el Afganistán.

Para concluir, la OIM se compromete a ayudar a los más vulnerables en tiempos de crisis y a trabajar con dedicación, haciendo uso de sus recursos y excelente competencia, junto con sus asociados del Comité Permanente entre Organismos. En este sentido, transmitimos nuestro profundo agradecimiento a quienes colaboran con nosotros y nos apoyan, en particular al Coordinador del Socorro de Emergencia y a los responsables de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por su compromiso inquebrantable con el mejoramiento de las capacidades de respuesta humanitaria.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 48/265 de la Asamblea General, de 24 de agosto de 1994, doy ahora la palabra al observador de la Soberana Orden Militar de Malta.

**Sr. Humphreys** (Soberana Orden Militar de Malta) (*habla en inglés*): Quiero expresar mi sincero agradecimiento en nombre de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de Malta por la oportunidad de intervenir y presentar las opiniones de la Orden sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas. En nombre de la Orden, también deseo transmitir nuestro pésame al pueblo de Bangladesh por los enormes daños provocados por el reciente ciclón. Están en nuestros pensamientos.

En el año transcurrido, sólo los desastres naturales a gran escala han afectado a 143 millones de personas y han provocado más de 23.000 muertes. Por supuesto, los desastres naturales no son la única tragedia en la que hace falta una respuesta humanitaria de emergencia. A la Orden le complace que el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) siga progresando hacia su objetivo de mejorar la coordinación sobre el terreno y continuar fortaleciendo la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas en crisis en las que a menudo hay falta de fondos. La Orden de Malta reconoce plenamente la necesidad de que haya coordinación sobre el terreno y de la función preeminente que pueden desempeñar en ese sentido mecanismos tales como el CERF y los organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, la Orden opina que la gestión y la financiación no deben centralizarse excesivamente.

La Orden de Malta, con más de 80.000 voluntarios que trabajan con gran dedicación en 120 países, colabora activamente con organismos de las

Naciones Unidas, Estados y organizaciones no gubernamentales locales e internacionales para seguir fortaleciendo una respuesta sincronizada a los desafíos humanitarios.

Por ejemplo, en Burkina Faso, las graves inundaciones ocurridas a principios de septiembre dejaron decenas de personas muertas o heridas, 28.000 desplazados y extensas zonas de terreno agrícola arrasadas. A petición del Ministerio de Asuntos Sociales, la Orden en Burkina Faso proporcionó tiendas de campaña comunitarias, camas de campaña y mantas. Además, el cuerpo de emergencia y ambulancias, creado por la Asociación Francesa de la Orden, ayudó a transportar a las víctimas a los centros hospitalarios más próximos.

En la República Democrática del Congo, la Orden de Malta, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), puso en marcha un amplio programa de distribución de alimentos por el que se distribuyen 368 toneladas de alimentos a aproximadamente 5.000 familias de desplazados internos de la comunidad de Ninja en Bakavu, en la provincia de Kivu. La administración local y las autoridades militares velaron por la seguridad del personal de la Orden durante la distribución.

En caso de emergencia, es indispensable que la asistencia humanitaria consista no sólo en proporcionar socorro inmediato a las víctimas, sino también en desarrollar sistemas de apoyo a largo plazo.

Las zonas afectadas por el desastre del tsunami del Océano Índico constituyen un caso en el que la transición es vital, y es allí donde la Orden ha demostrado su capacidad para ampliar su papel del socorro inmediato a la asistencia para el desarrollo a largo plazo. Inmediatamente después del tsunami, la Orden de Malta, en estrecha cooperación con las organizaciones locales asociadas, ya se encontraba en el sur de la India prestando socorro de emergencia mediante ropa, tiendas de campaña, alimentos y atención médica a las víctimas de la inundación, a la vez que evaluaba proyectos para la fase de reconstrucción.

Como se señala en el informe del Secretario General, la incidencia del VIH/SIDA en los Estados de la India afectados por el tsunami es una de las mayores del país. En la región de Tamil Nadu, la Orden se valió de su experiencia con el virus para iniciar un proyecto integral de prevención en 33 aldeas, y luego amplió su compromiso en la lucha contra la infección. Además de

aprender a evitar y controlar una mayor transmisión de la enfermedad, se educa a las personas para que aprendan a vivir con la enfermedad y se enseña a los familiares a prestar atención y apoyo en el hogar. Los proyectos con calendarios que se extienden a largo plazo se planifican y ejecutan en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, con lo que se garantiza una presencia importante y duradera de la Orden en la zona.

La Orden siempre se esfuerza por alcanzar dos objetivos en la ejecución de su labor humanitaria. En primer lugar, trata de colocar a las organizaciones no gubernamentales locales en el centro de los esfuerzos de socorro y de capacitar al personal local que constituye el núcleo de muchos de sus proyectos. En segundo lugar, la Orden está firmemente convencida de que es necesario un compromiso de largo plazo para generar efectos duraderos en la comunidad. Un ejemplo de ello es nuestro apoyo al pueblo palestino. Durante 17 años la Orden de Malta ha administrado el Holy Family Hospital de Belén-Palestina, donde han nacido más de 36.000 niños saludables. Con frecuencia esa labor se ejecuta en condiciones difíciles y peligrosas.

En el informe del Secretario General sobre esta cuestión se señala que la seguridad del personal humanitario de las Naciones Unidas sigue siendo precaria. Se han adoptado medidas importantes para mejorar la protección y la seguridad del personal que presta asistencia humanitaria, pero sigue siendo víctima de ataques físicos, amenazas y robos. Con frecuencia ese personal es el primero en responder a las crisis en las zonas más inseguras y es el último que abandona dichas zonas, mucho después de que los recursos financieros han comenzado a disminuir. Las cifras actuales son más que meras estadísticas para la Orden de Malta, que el año pasado perdió al Dr. Ezmeray Azizi, de 29 años, quien fue asesinado, junto con un colega del UNICEF, en una emboscada en la zona noroccidental del Afganistán. La Orden coincide con el Secretario General en su llamamiento a todos los Estados Miembros para que cumplan su obligación, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de garantizar la protección de todo el personal de asistencia humanitaria. Sólo mediante el compromiso y la cooperación plenos de todos los Estados Miembros se pueden adoptar medidas significativas para mejorar la seguridad del personal humanitario.

Los principios humanitarios de la Orden de Malta —neutralidad, imparcialidad e independencia— son sus credenciales para seguir brindando ayuda y mejorando la eficacia de la prestación de socorro humanitario y asistencia para el desarrollo. Permitaseme asegurar a la Asamblea que la Orden responderá cada día a los desafíos que representa la labor humanitaria y que seguirá de cerca el liderazgo y las iniciativas de las Naciones Unidas y sus organismos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 45/6 de la Asamblea General, de 16 de octubre de 1990, tiene la palabra el observador del Comité Internacional de la Cruz Roja.

**Sr. Buff** (Comité Internacional de la Cruz Roja): El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se siente complacido de dirigirse a la Asamblea General sobre el tema de la coordinación de la asistencia humanitaria, en particular en lo que respecta a los conflictos armados y a otras situaciones de violencia.

La comunidad de asistencia humanitaria ha evolucionado con rapidez en los últimos años en la misma medida que más y más agentes entran en este ámbito, frecuentemente con distintos objetivos, normas de funcionamiento y actividades. Los órganos humanitarios del sistema de las Naciones Unidas han emprendido un proceso de reforma. Los principales gobiernos donantes también han iniciado un proceso de reflexión colectiva. La asistencia militar externa está cada vez más presente en las crisis humanitarias, y el papel de las organizaciones no gubernamentales seculares y religiosas, las empresas privadas y otros agentes también va en aumento. En este entorno que cambia de manera constante, el CICR aspira a seguir siendo una organización de referencia en cuanto a acciones neutrales, independientes y estrictamente humanitarias, así como al derecho internacional humanitario, tanto en sus actividades sobre el terreno como en sus relaciones con los beneficiarios, los gobiernos, los donantes, las partes en conflicto y otros interesados.

Gracias a su activa presencia en todo el mundo, el CICR es capaz de establecer y mantener contacto con todos aquellos que tienen influencia significativa en el curso de los conflictos armados y los problemas humanitarios que esos conflictos provocan. Esos contactos son fundamentales para tener acceso al terreno y para permitir al CICR llevar a cabo sus actividades a favor de las víctimas de los conflictos

armados y otras situaciones de violencia. Para el CICR, la coordinación humanitaria debe tener lugar ante todo sobre el terreno. La coordinación humanitaria debe basarse en la realidad y orientarse a la acción. En otras palabras, debe tener como base las capacidades reales disponibles sobre el terreno en las situaciones de emergencia y no las declaraciones de intenciones.

El CICR tiene el mandato singular de proteger a las personas afectadas por los conflictos armados y aspira a seguir siendo la organización de referencia en ese ámbito, en particular ayudando a garantizar que todas las partes en los conflictos armados cumplan sus obligaciones respecto de los civiles, mejorando las garantías que se brindan a las personas privadas de su libertad, así como restaurando los vínculos familiares y obteniendo información fidedigna sobre personas desaparecidas.

En lo que respecta a la asistencia, actividad vinculada en la mayoría de los casos a la protección, el CICR seguirá manteniendo su enfoque de cubrir todas las necesidades de emergencia mediante la prestación de atención de la salud en general y de asistencia médica en particular de alta calidad, además de sus actividades de socorro, suministro de agua y servicios sanitarios. En la actualidad está reforzando su capacidad para evaluar los resultados y las consecuencias de sus actividades.

El CICR está firmemente comprometido a seguir siendo una organización digna de crédito y predecible que actúa de manera coherente y cuya labor se basa en una sólida cultura de rendición de cuentas. Seguirá fortaleciendo su capacidad de aprender de sus propias experiencias y de las de otras organizaciones.

Las necesidades humanitarias en las situaciones de emergencia complejas exceden notablemente la capacidad de cualquier organización para hacerles frente por sí sola. Por consiguiente, es preciso que muchos organismos con distintos objetivos y principios para la acción respondan a esas emergencias. La diversidad de agentes y enfoques humanitarios puede mejorar la respuesta y aliviar el sufrimiento si todos los que participan consiguen actuar complementándose los unos a los otros, de conformidad con sus respectivas capacidades y conocimientos especializados operativos, así como con la pertinencia de sus actividades respecto de la situación sobre el terreno.

El CICR participa en los esfuerzos de coordinación junto con otras organizaciones humanitarias. En



particular, coopera con sus asociados naturales, las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en los países donde trabaja. El CICR cultiva estas relaciones con el fin de fortalecer su propia capacidad para la acción y la de sus asociados nacionales, en cooperación con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El CICR prioriza la cooperación con las sociedades nacionales que participan en las operaciones de socorro internacional, de conformidad con las normas y acuerdos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

A nivel internacional, el CICR sigue participando en los foros de coordinación humanitaria. Entre esos foros se incluye el Comité Permanente entre Organismos, en el que tiene la condición de invitado permanente; el Comité Directivo de la Acción Humanitaria y la nueva Plataforma humanitaria mundial. Además, el CICR aspira a mantener y fortalecer sus relaciones bilaterales con otras grandes organizaciones humanitarias.

Un buen ejemplo de ello es el acuerdo concertado en noviembre de 2006 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el CICR sobre personas y poblaciones que son motivo de preocupación para ambas organizaciones. Teniendo en cuenta los mandatos específicos y los papeles primordiales de las dos organizaciones, hemos acordado celebrar consultas y coordinar nuestras actividades con miras a garantizar su complementariedad, tanto sobre el terreno como en la sede.

De acuerdo con su enfoque que abarca a todas las víctimas y todas las necesidades, el CICR ha acordado con el ACNUR mantener un diálogo estructurado en torno a temas de interés mutuo relativos a la protección y la asistencia a los desplazados internos y los refugiados. El CICR también sostiene este tipo de diálogo con otros importantes organismos humanitarios del sistema de las Naciones Unidas, tales como el Programa Mundial de Alimentos y el UNICEF.

Para concluir, el CICR está convencido de que, en el mejor interés de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, la coordinación humanitaria debe maximizar el valor añadido que cada organización puede aportar sobre el terreno. El CICR considera que su valor añadido consiste principalmente en ser un agente humanitario

verdaderamente independiente y neutral, con un acceso muy amplio, a escala mundial, a quienes tienen necesidad de protección y asistencia como consecuencia de conflictos armados y otras situaciones de violencia.

**El Presidente interino (habla en inglés):** Hemos escuchado al último orador en el debate sobre estos temas.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/62/L.12, titulado “Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl”, en su forma oralmente corregida.

Antes de proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/62/L.12, deseo anunciar que, después de que se presentó el proyecto de resolución, los siguientes países han pasado a ser patrocinadores: Albania, Argentina, Austria, Camboya, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, República Checa, Estonia, Francia, Honduras, India, Israel, Italia, Kirguistán, Letonia, Lituania, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Filipinas, Portugal, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Tailandia y la ex República de Yugoslavia de Macedonia.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/62/L.12 en su forma oralmente corregida?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/62/L.62, en su forma oralmente corregida (resolución 62/9).*

**El Presidente interino (habla en inglés):** La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 71 y sus subtemas a), b) y c), así como del tema 72 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema d) del tema 71 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 10.55 horas.*